

nifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975, referente a la contratación de las obras de gerribo del antiguo Cuartel de Automovilismo y Jefatura, sito en calle Monreal, de esta ciudad, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un

todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser

empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.383-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez Instructor del expediente de hallazgo 9/75,

Hago público: Que el día 18 de diciembre de 1975, a las diez horas, se procederá en Palamós (Gerona), Garaje Nauti Sport, al remate en pública subasta de la lancha de goma hinchable, con motor fuera-borda, marca «Mercury», de 9,8 HP. hallada en el mar el día 8 de enero de 1975 por don Vicente Martí Viudes, Patrón del pesquero «Mari Silvia», siendo su valor pericial de 50.000 pesetas el casco y motor.

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma, debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamós, 18 de noviembre de 1975.—10.326-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a José María Ruiz Giménez, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en avenida José Antonio, 13, Cornellá, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 255/75, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Opel Adan», matrícula DA-EK-805, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 3 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.036-E.

##### LA CORUÑA

Efectuada la subasta del automóvil «Citroën, Tiburón», matrícula 7827-WG-75, propiedad de don Antonio Rendón Pérez, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Cedeira, de esta provincia, para pago de la multa de 11.000 pesetas que le fue impuesta por esta Administración por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, según diligencias de falta reglamentaria 99/74, dio como resultado la cantidad de 4.894 pesetas, resultando por lo tanto una diferencia de 6.106 pesetas, cantidad que

deberá ingresar en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de no efectuarse el ingreso, se procederá a iniciar el oportuno expediente de apremio para el cobro de dicha cantidad.

La Coruña, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela. 7.908-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Número motor	Número expediente
Simca 1300.	4373215.	465-75
Peugeot 504.	1031532	511-75
Land-Rover.	30000939-B	656-75
Volkswagen.	K-051359-X	714-75
Datsun.	L-16-786358	722-75
Opel.	25-S-0098016	745-75
Fiat 600.	1949240	763-75
B.M.W.	s/n	768-75
Daff.	s/n	790-75
Volkswagen.	DO-31566-XR	810-75
Ford 15-M-TS.	FG-91310	860-75
Peugeot 404.	4045792	879-75
Furgoneta Volkswagen.	Sin Motor	881-75

Por el presente se le hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto, podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 31 de octubre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.997-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Plana Nuix o Ruiz y su esposa, Genoveva Roig Padró, Andrés Benito Ortín, a los menores y sus padres, como posibles responsables subsidiarios, José Irigoyen Jadraque y sus padres José, Jorge Graells Serrano y su padre José, Enrique Quiroga Olivar y su padre Enrique, Enrique Gómez Membrillera de Quesada y su padre Federico, María del Carmen Mediavilla Carrasco y su padre José, cuyos últimos domicilios conocidos exactos se desconocen, así como a los que figuran en las actuaciones con los nombres de Juan y Michele, inculpadados en el expediente número 499/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.217 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la sujeta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de diciembre de 1975 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.747-E.

##### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Taibo Pena, con último domicilio conocido en Rus, Ayuntamiento de Carballo, La Coruña, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de octubre de 1975, al conocer del expediente número 76/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 30 de junio de 1964, sobre importación temporal de vehículos.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Taibo Pena.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17, sin agravantes.

4.º Imponer la multa siguiente: Antonio Taibo Pena, 8.000 pesetas, duplo del valor de las piezas del automóvil objeto de la infracción.

5.º Imponerle también el pago de 4.000 pesetas, en sustitución del comiso de las piezas mencionadas.

6.º Imponerle además la sanción subsidiaria de arresto para el supuesto de insolvencia, con una duración máxima de dos años, la que se aplicará, en su caso, en la forma reglamentaria.

7.º Absolver a don Rafael Taibo Peireira.

8.º Comunicar a la Aduana de esta capital el presente fallo, dejando el vehículo «Triumph» a su disposición por si pudiera estar incurso en alguna infracción reglamentaria, pero quedando embargado a disposición de este Tribunal para responder del pago de la multa impuesta.

9.º Reconocer derecho a premio a favor de los descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 5 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.126-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Otero Fernández y su padre, Antonio Otero Andrade, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Londres S. W. 9, 30b Morat Street, y en Alicante, avenida Carmelo Calvo, número 12, 1.º, respectivamente, inculcados en el expediente número 167/74, instruido por aprehensión de un turismo «Morris 1.100», en chatarra, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.755-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hortensio Codisal Franco, residente en Alemania, cuyo último domicilio conocido era en La Coruña, calle Ronda de Outeiro, edificio Divina Pastora, portal-escalera B, piso 2.º, D, inculcado en el expediente número 33/75, instruido por aprehensión de un furgón marca «Wolkswagen», mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.753-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix González Bellón, residente en Suiza, Inden Widen, 9-5242, BIRR, cuyo último domicilio conocido era en Fixoy-Meangos-Abegondo (La Coruña), inculcado en el expediente número 98/75, instruido por descubrimiento de un turismo, marca «Wolkswagen», vendido en chatarra, mercancía valorada en 4.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.754-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel de la Fuente Castela, con residencia en Alemania, M. 6800, Mannheim 1.U.A.O., con último domicilio conocido en Santiago de Compostela (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de diciembre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 111/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.752-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos portugueses Carlos Alberto Pratas Guerra, Joaquina Antonia Frassquilho Macarro, Antonio Manuel Noble y Armaldo de Asis Dario, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, en su sesión de fecha 14 de los corrientes, al conocer el expediente número 119/75, instruido por aprehensión de 580 gramos de grifa, ha acordado, en cuanto a los anteriormente mencionados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando).

Salamanca, 30 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.934-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### MALAGA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Antequera, con expresión de su situación, superficie a expropiar y cultivo, con motivo de las obras del proyecto de «Mejora de curvas en los puntos kilométricos 541 y 542 de la C. N. 331, de Córdoba a Málaga», clave O-MA-368».

Declaradas de urgencia las obras citadas, por estar incluido el proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado abrir un período de información pública, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados, o cualesquiera personas o Entidades, comparecer por escrito, ante la Alcaldía de Antequera, o ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (paseo de la Farola, número 23), para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores de la relación que se publica.

La relación es como sigue:

Finca única.—Propietario: Doña Ana María Fernández Molina; domicilio en San Francisco, número 7, Notaría, Tolosa (Guipúzcoa). Situación: Finca «Cortijo de Quejido», Las Navillas, Linderos: Norte, arroyo de los Bosques; Este, dicho arroyo y «Cortijo de los Bosques»; Sur, «Cortijo de la Fuente», y Oeste, resto de la finca matriz «Las Yedras». Clase de Te-

rreno: Erial. Superficie que se expropia: 4.500 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral. Polígono 154, parcela 26. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 16 de octubre de 1975.—El Ingeniero, Jefe provincial de Carreteras, Francisco Fernández-Castany López.—7.992-E.

### Comisaría de Aguas

#### DUERO

#### Concesión de aguas públicas (C. 7.041)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa del Campo «Virgen de Haydes», número 21.065, Bcadiella de Rioseco (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse. Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Joara (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objetivo que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de octubre de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.049-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Obra: Canales zona regable del Guadalquivir.—Canal del Sur.—Pieza número 2. Término municipal: Pozo Alcón. Provincia de Jaén.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados, se publica a continuación.

Esta dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Pozo Alcón, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 31 de octubre de 1975.—El Ingeniero director, M. Palancar.—8.078-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Número de la finca o paraje
1	D. Antonio Moreno Llamas	El Terraplén.
2	D.ª Antonia Moreno Pérez	El Terraplén.
3	D. Juan José Amador Martínez	El Terraplén.
Arrendada	D. Ramón Díaz Bonache	El Terraplén.
4	D. Emilio Moreno Rodríguez	El Terraplén.
5	D. José Guijarro Cáceres	El Terraplén.
6	D. Manuel Cruz Gámez	El Terraplén.
7	D. Augusto Lidueña Campoy	El Terraplén.
Arrendada	D. Antonio Torres Lara	El Terraplén.
8	D. Anastasio Moreno Carmona	El Terraplén.
Arrendada	D. Manuel López García	El Terraplén.
9	D. José Pérez García	El Terraplén.
10	D. José Arcadio Moreno Iruela	El Terraplén.
Arrendada	D. Angel Gómez Moreno	El Terraplén.
11	D. José Sánchez Amador	El Terraplén.
12	D. Florentino López Muñoz	Loma del Perro.
13	D. José García Carmona	Loma del Perro.
14	D. Francisco Moreno Pérez	Loma del Perro.
15	D.ª Rosa García Iruela	Loma del Perro.
16	D. Ginés López Díaz	Loma del Perro.
17	D. Francisco López Díaz	Loma del Perro.
18	D.ª María Encinas Jorquera	Loma del Perro.
19	D. Manuel Moreno Bustos	Loma del Perro.
20	D. Juan López Torres	Loma del Perro.
21	D. Luciano López Torres	Loma del Perro.
22	D. Andrés Díaz Segura	Loma del Perro.
23	D. Antonio J. Quiñones García	Loma del Perro.
24	D. Matías Iruela Rodríguez	Loma del Perro.
25	Señora viuda de Angel Moreno Carmona	Loma del Perro.
Arrendada	D. Juan Llamas Gámez	Loma del Perro.
26	D. Manuel García Escudero	La Somadilla.
27	D. Angel Rodríguez Antiñolo	La Somadilla.
Arrendada	D. Florencio García Pérez	La Somadilla.
28	D. Juan Jurado García	La Somadilla.
29	D. Angel Rodríguez Antiñolo	La Somadilla.
30	D. Silvestre Rubio Barragán	La Somadilla.
31	D. Antonio Gómez García	La Somadilla.
32	D.ª Trinidad Muñoz García	La Somadilla.
33	D. Diego Moreno Muñoz	La Somadilla.
34	D. Pedro Lara García	La Somadilla.
35	D. Ceferino García Rodríguez	La Somadilla.
Arrendada	D. José García Carmona	La Somadilla.
36	Viuda de don Agustín Iruela Lara	Compuerta Gerónimo.
37	D. Juan Lara Pérez	Compuerta Gerónimo.
38	D. Gregorio Rodríguez Moreno	Compuerta Gerónimo.
39	D. Antonio Martínez Moreno	Compuerta Gerónimo.
40	D. Tomás Bustos Pérez	Cortijo Puchero.
41	D. Justo Bustos Pérez	Cortijo Puchero.
Arrendada	D. Francisco Bustos García	Cortijo Puchero.
42	D. Gregorio Rodríguez Moreno	Cortijo Puchero.
43	D. Juan Lara Pérez	Cortijo Puchero.
44	D. José Martínez Bautista	Cortijo Puchero.
45	D.ª María Moreno Moreno	Cortijo Puchero.
46	D. Juan Francisco Rodríguez Moreno	Cortijo Puchero.
47	D. José Pérez Martínez	Cortijo Puchero.
48	D. Marcelino Pérez Martínez	Cortijo Puchero.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT-29.203/75. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: LB-296. Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., unión EE. TT. 5.528 y 5.857 «Juan Rovira Clape-Instituto Enseñanza Media» (LB-296), en los términos municipales de Canovellas y Granollers, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 1.580 metros, subterráneos.

Presupuesto: 1.971.840 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—15.578-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT-24.274/75.  
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.781 «Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos», y su estación transformadora, en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 820 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 195.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial Francisco Brosa Paláu.—15.581-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-25.479/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.154 «Inmobiliaria Estallar, S. A.-II», y su estación transformadora, en el término municipal de Corbera, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 315 metros, de los cuales 300 metros son aéreos y 15 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 132.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.582-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/32.091/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 6.829 «C. E. V. A. S. A.-IV», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 83 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 322.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.625-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª-AT/mp-31.713/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.833 «José Cuarella Monleón y Cia.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 124 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 529.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.626-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-26.555/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.959 «Inmobiliaria Concinsa», y su estación transformadora, en el término municipal de Llíser de Vall, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 191 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 109.345 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.628-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/31.711/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 7.093 «Coop. de Crédito y Ahorro de la segunda Agrupación Médica», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 108 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 2.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 529.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.629-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-26.554/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.668 «María Plaza López, Vda. de J. García», y su estación transformadora, en el término municipal de Paláu de Plegamans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 348 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 123.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.634-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-26.499/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.725 «Fernando Ginette Varela», en el término municipal de Laláu de Plegamans, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 540 metros, de tendido aéreo.

Presupuesto: 81.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.636-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-25.482/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.724 «Lecpol-do Rebollar Arnal», y su estación transformadora, en el término municipal de Corbera de Llobregit, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 450 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 132.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.637-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-26.556/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.754 «Congregación Sagrada Familia», y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 263 metros, de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 640.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.638-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/26.492/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.981 «Patro-

nato Municipal de la Vivienda» y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 61 metros, de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 158.995 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.644-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-31.712/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.763 «E. T. Captación B-3», y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 216 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 543.136 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.646-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª; AT/mp-26.560/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 6.805 «Jaime Estapé Padró», y su estación transformadora, en el término municipal de Alissá de Munt, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 237 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 515.776 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegacio-

nes oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—15.647-C.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Albergues-Moraleda de Zafayona.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100/3 por 220-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 263.820 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 311/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria. Sección de Energía, sita en paseo de los Basillios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—15.544-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Líneas «Surtidor Cañaverál», «Cañaverál II» y «San Marcos».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,040, 0,040 y 0,040.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 150 milímetros cuadrados), aislamiento de polietileno, 12/20 KV.

Potencia a transportar: 1.260 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Almenilla.

Tipo: Interior.

Potencia: 2 por 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV.  $\pm$  5 por 100/3 por 398-230 V. y 20 KV.  $\pm$  5 por 100/3 por 230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

- f) Presupuesto: 1.239.160 pesetas.  
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 h) Referencia: 2.108/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.  
 - Granada, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—15.545-C.

## SEVILLA

## Sección de Industria

## Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 26 de la línea «Cala-Santiponce».

Final: Subestación de Guillena.

Término municipal afectado: Guillena.

Tipo: Aérea, de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 2,7.

Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Enlazar la red de 132 KV. con la central de Guillena.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 5.991.670.

Referencia: R.A.T.: 11.875.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—15.551-C.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.103.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.523 «Urbanización Castell de Montornés».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 651 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 421 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.523 «Urbanización Castell de Montornés», de 100 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo número 17, línea 25 Kv., derivación a E. T. número 3.518.

Presupuesto: 871.353 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.568-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asuntos: L. A. T. 3.104.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.518 «Urbanización Castell de Montornés».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.610 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 165 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.518 «Urbanización Castell de Montornés», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número, línea 25 Kv. a E. T. número 58 de FECSA.

Presupuesto: 624.145 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Montornés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.566-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.106.—Línea 25 Kv. E. T. número 3.132 «Jorge Casamitjana».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.047 metros, para suministro a la E. T. número 3.132 «Jorge Casamitjana», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 92, línea 25 Kv., Torredembarra-Baró.

Presupuesto: 261.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Creixell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para pozos y chalets.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.563-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.105.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.494 «Prefabricados Tarragona».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 23 metros, para suministro a la E. T. número 3.494 «Prefabricados Tarragona», de 300 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9, línea 25 Kv., derivación a E. T. número 3.251.

Presupuesto: 108.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Prefabricados Tarragona».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.564-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.107.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.507 «Escuela de Enfermeras».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 142 metros, para suministro a la E. T. número 3.507 «Escuela de Enfermeras».

Origen: Apoyo número 7, línea 25 Kv., derivación a E. T. número 3.077.

Presupuesto: 177.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, junto camino del Angel.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Escuela de Enfermeras.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.565-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.109.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.126 «C. H. B. Defares».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 232 metros, para suministro a la E. T. número 3.126 «C. H. B. Defares», de 630 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.036.

Presupuesto: 336.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.562-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.111.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.119 «Esteban Huguet y Antonio Piñol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.510 metros, para suministro a la E. T. número 3.119 («Esteban Huguet y Antonio Piñol»), de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.033.

Presupuesto: 298.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Suministro de energía eléctrica para extracción de aguas (pozos).

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.561-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.110.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.521 «Juan Bergans Segura».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 165 metros, para suministro a la E. T. número 3.521. «Juan Bergans Segura», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 175, línea 25 Kv. de FECSA.

Presupuesto: 136.175 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós del Panadés.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.567-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.113.—Línea 6 Kv. a E. T. número 3.567 «C. A. P. T. Oficina Morell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 263 metros, para suministro a la E. T. número 3.167 «C. A. P. T. Oficina Morell», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28, línea 6 Kv. de FECSA.

Presupuesto: 640.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell. Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.570-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.112.—Línea 25 Kv. a E. T. número 3.555 «Grandes Superficies».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 285 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 265 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.555 «Grandes Superficies».

Origen: Apoyo número 4, línea 25 Kv., derivación a E. T. 3.402.

Presupuesto: 46.007,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, carretera N-420.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Carrefour.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—15.569-C.

## VALENCIA

### Sección de Minas

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número, 2.230; nombre, «Aguas de Sierra»; mineral, aguas minero-medicinales; hectáreas, 64, y término municipal, Fuente de la Higuera.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación minera, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 22 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Musoles.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

##### Jefatura I. C. A.

#### Traslado de nueva industria

Peticionario: «Productos y Derivados Agrícolas y Ganaderos. S. A.».

Domicilio: Calle General Franco, 3, Lloret de Vista Alegre (Mallorca).

Finalidad: Esterilización de leche, leches aromatizadas, nata y mantequilla.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Materias primas: 9.300.000 litros de leche anuales.

Presupuesto: 63.914.400 pesetas.

Autorizada por la Subdirección General de Industrias Agrarias la instalación de esta industria en el término municipal de Inca, el peticionario solicita el cambio de emplazamiento de la industria al término municipal de Palma de Mallorca.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura Provincial, pasaje Guillermo de Torella, 1, 6.ª planta, Palma de Mallorca.

Palma, 18 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial, Salvador Sagera.—4.015-B.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

AÑO 1975

Amortización 3.018 obligaciones serie G

Números:									
71 a	80	8.070	16.713	25.757 a	25.766	36.889 a	36.890	46.227 a	46.228
152		8.085 a	16.749	25.844		36.899		46.322 a	46.324
242 a	243	8.175	16.933	25.869 a	25.870	36.913 a	36.932	46.431 a	46.450
250 a	260	8.247	16.941 a	25.909		37.061 a	37.063	46.666 a	46.667
351		8.367 a	17.005 a	25.915		37.074 a	37.075	46.805	
390		8.386	17.041	26.126 a	26.132	37.121		46.858	
351		8.481	17.095 a	26.492		37.214		47.260	
390		8.645	17.098	26.498		37.267		47.335	
515		8.727 a	17.160	26.587 a	26.593	37.318 a	37.322	47.687	
563 a	564	8.793	17.219	26.649 a	26.652	37.441 a	37.442	47.757	
596		8.892	17.270	26.834		37.447		47.890 a	47.891
847		8.981 a	17.295	26.898 a	26.900	37.488		47.932	
949		9.047 a	17.318 a	26.928 a	26.930	37.515 a	37.518	47.941 a	47.950
1.033 a	1.034	9.077 a	17.351	27.001 a	27.030	37.533		48.001 a	48.002
1.163		9.224 a	17.411 a	27.041 a	27.045	37.537		48.208	
1.282		9.320	17.429	27.137		37.610		48.213 a	48.215
1.407		9.401	17.461	27.143		37.632		48.486	
1.422		9.403	17.502 a	27.269 a	27.270	37.851 a	37.852	48.561 a	48.563
1.490 a	1.497	9.512	17.613 a	27.284		37.965		48.601 a	48.605
1.579 a	1.581	9.656 a	17.687	27.351		38.159 a	38.166	48.876 a	48.884
1.709		9.719 a	17.689	27.411		38.261		48.928	
1.741 a	1.745	9.746	17.806 a	27.425		38.362 a	38.369	48.937	
1.762 a	1.763	9.837	17.937	27.439		38.566 a	38.567	48.939	
1.888		9.883 a	18.033 a	27.927		38.610		49.000	
1.945		10.064	18.040 a	28.336		38.620		49.159	
1.948 a	1.957	10.180 a	18.103	28.357 a	28.358	38.632		49.446	
1.986		10.196	18.177 a	28.563 a	28.564	38.673		49.875 a	49.878
2.049 a	2.050	10.252	18.291	28.628 a	28.631	38.698		50.009	
2.055 a	2.056	10.584 a	18.542 a	28.646 a	28.647	38.713		50.932	
2.157		10.713 a	18.946	28.656		38.763 a	38.764	50.275 a	50.276
2.275		10.881 a	18.958	28.702 a	28.703	38.778 a	38.779	50.297 a	50.288
2.286 a	2.287	10.941	18.973 a	28.949 a	28.950	38.782		50.378 a	50.380
2.401		10.983 a	19.045	28.959 a	28.960	38.839		50.403 a	50.410
2.443 a	2.444	11.218 a	19.069	29.050		39.113		50.801	
2.468 a	2.471	11.278 a	19.099	29.287 a	29.290	39.192		50.858 a	50.859
2.473 a	2.474	11.306	19.216 a	29.339		39.425 a	39.427	51.432	
2.901 a	2.903	11.409 a	19.481	29.436 a	29.437	39.475 a	39.484	51.913 a	51.915
2.938		11.436 a	19.694	29.462		39.500		52.115 a	52.116
3.178 a	3.187	11.499 a	19.719	29.491		39.555		52.126 a	52.129
3.201 a	3.203	11.509 a	19.971	29.567 a	29.569	39.866 a	39.868	52.192	
3.337 a	3.340	11.511 a	20.018 a	29.688		40.154 a	40.157	52.256 a	52.257
3.363 a	3.365	11.536 a	20.257 a	29.793 a	29.796	40.330		52.298 a	52.300
3.551 a	3.554	11.701 a	20.272	29.848		40.655		52.303	
3.910 a	3.922	11.720 a	20.323 a	30.009 a	30.010	40.759		52.390	
3.957 a	3.958	11.728 a	20.444 a	30.218		40.932		52.524	
4.244		11.801 a	20.504 a	30.274		40.938 a	40.939	52.530 a	52.531
4.246		11.806 a	20.519 a	30.310		41.109		52.596	
4.362		12.402 a	20.728	30.501 a	30.540	41.125 a	41.128	52.598 a	52.600
4.372		12.712 a	20.765 a	30.663		41.134		52.648 a	52.650
4.521		12.872 a	21.101 a	30.748		41.137 a	41.138	52.676 a	52.678
4.524 a	4.525	12.908 a	21.246	31.026		41.237		52.884 a	52.885
4.580		13.098 a	21.255	31.110 a	31.111	41.696		52.942	
4.593		13.369	21.275	31.159		41.751 a	41.759	53.014 a	53.016
4.619 a	4.622	13.442 a	21.294	31.401		41.793 a	41.795	53.182	
4.755		13.511 a	21.313	31.597 a	31.600	41.803		53.246	
4.850 a	4.858	13.622	21.541	31.604 a	31.605	41.819 a	41.822	53.291 a	53.294
4.914 a	4.916	13.632	21.547	31.621 a	31.622	41.855		53.317 a	53.324
5.108 a	5.109	13.639	21.658	31.632		41.857 a	41.859	53.332	
5.163		13.641	21.995 a	31.690 a	31.692	41.941		53.501 a	53.502
5.375		13.669 a	22.021	31.946		42.071 a	42.075	53.894	
5.603 a	5.605	13.688 a	22.078 a	32.260		42.201		54.203 a	54.206
5.666		13.711	22.091	32.484 a	32.489	42.258		54.241 a	54.243
5.723		13.717 a	22.118	32.854		42.271 a	42.274	54.499 a	54.500
5.861 a	5.864	13.774 a	22.230 a	32.907		42.304 a	42.306	54.584 a	54.585
5.870 a	5.872	13.864	22.234	33.032 a	33.034	42.380		54.642	
5.968		13.957	22.243	33.048		42.409 a	42.411	54.665 a	54.668
6.039 a	6.040	14.013 a	22.287	33.055		42.416 a	42.422	54.671	
6.345 a	6.346	14.152 a	22.342	33.341 a	33.344	42.490		54.860 a	54.861
6.427 a	6.436	14.152 a	22.455	33.573		42.496		54.913 a	54.914
6.452 a	6.454	14.249 a	22.502	33.598		42.514		54.938 a	54.939
6.525		14.643	22.795	33.826 a	33.827	42.663 a	42.664	55.090	
6.633 a	6.636	14.669 a	22.962 a	33.892 a	33.893	42.874 a	42.875	55.176 a	55.178
6.764 a	6.768	14.770 a	23.122 a	34.129 a	34.131	42.891 a	42.892	55.471 a	55.473
6.826		14.845	23.345	34.224 a	34.225	43.317 a	43.318	55.481	
6.829 a	6.834	14.929	23.390	34.305		43.349		55.726 a	55.727
6.837		15.189	23.481	34.308		43.410		55.781 a	55.782
6.911 a	6.915	15.230	23.594 a	34.338		43.667 a	43.671	55.876 a	55.877
6.944		15.406	23.609 a	34.523 a	34.526	43.775		55.911 a	55.912
6.947		15.527	23.641	34.640		44.168 a	44.172	55.963 a	55.967
7.010 a	7.011	15.655	23.677 a	35.082 a	35.084	44.304		56.062	
7.048 a	7.049	15.724 a	23.743 a	35.113		44.501 a	44.503	56.191	
7.056		15.756 a	24.094 a	35.124 a	35.125	44.721 a	44.722	56.261	
7.140		15.816 a	24.193	35.144		44.738 a	44.739	56.285 a	56.288
7.169 a	7.170	15.816 a	24.246 a	35.369		44.837 a	44.839	56.391	
7.363		15.874 a	24.501 a	35.401		45.006 a	45.007	56.421 a	56.422
7.389		15.886 a	24.522 a	35.432		45.021		56.615	
7.395 a	7.397	15.971 a	24.560	35.471		45.106		56.624 a	56.631
7.500		16.123	24.591	35.702		45.279		57.067	
7.511		16.173 a	24.653	35.742		45.281		57.081 a	57.082
8.009 a	8.011	16.207	24.728 a	35.837 a	35.842	45.305 a	45.307	57.482 a	57.483
		16.209	24.734	35.847 a	35.850	45.332 a	45.334	57.493 a	57.498
		16.255 a	24.858 a	35.914		45.550		57.545 a	57.547
		16.275	25.011 a	36.274 a	36.276	45.596		57.805 a	57.807
		16.314 a	25.011 a	36.280 a	36.282	45.663		57.889	
		16.388 a	25.323 a	36.346		45.889		57.952	
		16.407	25.337 a	36.486		45.919		57.997	
		16.541	25.497	36.549 a	36.550	45.974		58.129 a	58.131
		16.629	25.508 a						

58.141 a	58.142	87.040 a	87.041	74.013	82.615 a	82.617	91.121 a	91.136	98.102 a	98.109
58.150 a	58.152	87.470 a	87.474	75.068 a	82.688 a	82.691	91.262 a	91.264	98.127	
58.250 a	58.251	87.713 a	87.716	75.073 a	82.850		91.387 a	91.388	98.158 a	98.168
58.260 a	58.262	87.719 a	87.723	75.104	82.868		91.455 a	91.459	98.177 a	98.183
58.322 a	58.325	87.799 a	87.800	75.107	82.909		91.507 a	91.508	98.200 a	98.208
58.333 a	58.335	87.846 a	87.853	75.124 a	83.007 a	83.013	91.902 a	91.903	98.335	
58.718 a	58.719	87.898 a	87.900	75.234 a	83.117		91.995		98.351	
58.760 a	58.764	87.904		75.469	83.126 a	83.127	92.006		98.362	
58.827		87.912 a	87.915	75.488 a	83.281 a	83.290	92.057		98.420 a	98.421
58.951 a	58.954	87.923 a	87.928	75.536	83.438		92.133 a	92.134	98.672 a	98.674
59.027 a	59.028	87.938 a	87.941	75.539	83.537 a	83.542	92.161		98.750 a	98.751
59.051 a	59.052	87.976		75.725	83.598		92.166		98.841	
59.302		88.000		75.737	83.715 a	83.720	92.239 a	92.240	98.940 a	98.949
59.358 a	59.359	88.065 a	88.067	75.904 a	83.834		92.321 a	92.325	99.347 a	99.350
59.401 a	59.402	88.137		76.131	83.922 a	83.923	92.399		99.414 a	99.415
59.441 a	59.442	88.290		76.159 a	84.106		92.562		99.576 a	99.578
59.580 a	59.584	88.303		76.171	84.117 a	84.119	92.642		99.679	
59.694 a	59.698	88.347		78.184 a	84.152		92.756		99.762 a	99.765
59.762 a	59.765	88.370		76.336 a	84.163		92.769 a	92.770	99.771 a	99.773
59.863		88.374 a	88.375	76.348	84.231 a	84.232	92.802		99.775 a	99.778
59.957		88.391		76.445	84.240 a	84.249	92.821		99.781 a	99.800
59.978		88.438		78.448 a	84.264		92.824		100.002 a	100.003
60.082 a	60.085	88.458		78.488	84.492 a	84.493	92.833		100.081 a	100.087
60.158		88.473 a	88.475	76.564	84.548 a	84.550	93.007		100.118 a	100.119
60.161 a	60.162	88.498 a	88.500	76.581	84.735		93.445		100.151 a	100.152
60.201 a	60.204	88.838		76.591	84.821 a	84.824	93.501 a	93.520	100.319	
60.208		88.923		78.609	84.959		93.620		100.321 a	100.326
60.362 a	60.363	88.934 a	88.938	76.624	84.984 a	84.985	93.636 a	93.637	100.374 a	100.375
60.587		88.959 a	88.961	76.833 a	85.055		93.671 a	93.672	100.459	
60.699		88.965 a	88.966	77.039 a	85.097 a	85.098	93.674		100.752 a	100.756
60.776		88.979 a	88.981	77.064	85.179		93.713 a	93.715	100.841	
60.792 a	60.795	88.988		77.146 a	85.238 a	85.246	93.788		100.888 a	100.889
60.812		89.061 a	89.064	77.270	85.432		93.824 a	93.826	100.937 a	100.938
60.991 a	60.993	89.164		77.480	85.545		94.045 a	94.049	100.955	
61.112		89.213 a	89.214	77.818	85.625		94.149		101.043 a	101.046
61.129 a	61.133	89.333 a	89.334	77.835 a	85.679		94.243		101.178 a	101.184
61.222		89.380 a	89.387	77.835 a	85.827 a	85.828	94.329		101.213 a	101.215
61.227 a	61.233	89.393		77.715	85.831		94.449		101.266	
61.333 a	61.334	89.504		77.826	85.965 a	85.967	94.466 a	94.469	101.269 a	101.270
61.413 a	61.414	89.542 a	89.543	77.884	86.067		94.641		101.465 a	101.470
61.468		89.547		77.943	86.302 a	86.306	94.749 a	94.753	101.654 a	101.655
61.528		89.552		77.950	86.346		94.761 a	94.763	101.756	
61.661		89.585 a	89.586	78.099 a	86.405		94.768 a	94.769	101.777 a	101.778
61.663		89.671		78.102 a	86.412 a	86.413	94.826		101.796	
61.881 a	61.882	89.674		78.375	86.480		94.833 a	94.836	101.829 a	101.830
61.896 a	61.897	89.696 a	89.697	78.418	86.634		94.857 a	94.858	101.867 a	101.868
61.978 a	61.979	89.743 a	89.745	78.418	86.936		94.864 a	94.866	101.876 a	101.877
62.073 a	62.075	89.743 a	89.745	78.763 a	86.973 a	86.975	94.891 a	94.892	101.915	
62.073 a	62.075	89.901 a	89.902	78.768	86.978		95.045 a	95.046	101.955	
62.182		89.948 a	89.949	78.787	86.978		95.132		102.090 a	102.091
62.217 a	62.219	70.013		78.843 a	87.044 a	87.046	95.140		102.204 a	102.205
62.243		70.028		78.855 a	87.457 a	87.458	95.181 a	95.182	102.227	
62.264 a	62.266	70.147		78.882 a	87.618		95.255		102.322	
62.446 a	62.447	70.215		78.914 a	87.624 a	87.626	95.327 a	95.329	102.349 a	102.353
62.493		70.292 a	70.299	78.971	87.662		95.332		102.406 a	102.407
62.519		70.468		79.044 a	87.840		95.348		102.416 a	102.417
62.529 a	62.530	70.477		79.051 a	87.878		95.363		102.433	
62.582		70.541 a	70.542	79.179	87.883		95.396 a	95.400	102.638	
62.714		70.558 a	70.560	79.215 a	87.899 a	87.902	95.514		102.674	
62.719		70.602		79.629 a	87.911 a	87.915	95.561		102.759 a	102.761
62.768 a	62.769	70.613		79.645 a	87.935		95.655 a	95.658	102.771 a	102.772
63.147 a	63.148	70.617		79.667 a	87.944 a	87.946	95.682 a	95.685	102.801	
63.173		70.751 a	70.752	79.725 a	87.973 a	87.974	95.779		103.029 a	103.036
63.291 a	63.292	70.972		79.796	87.973 a	87.981	95.791		103.075	
63.302 a	63.303	71.115		80.118	88.029 a	88.035	95.813		103.237	
63.547 a	63.550	71.181 a	71.185	80.173 a	88.338 a	88.339	95.865 a	95.866	103.258 a	103.260
63.609 a	63.610	71.224 a	71.226	80.173 a	88.424 a	88.425	96.077 a	96.078	103.440	
63.622		71.232		80.506	88.457 a	88.458	96.099		103.456	
63.660		71.453 a	71.455	80.600	88.464 a	88.468	96.113		103.574	
63.671 a	63.680	71.716		80.730	88.491 a	88.493	96.210		103.588	
63.739 a	63.741	71.968		80.745	88.553		96.236		103.706	
63.846		72.045		80.924	88.601 a	88.602	96.241		103.878	
64.168 a	64.171	72.208		80.987	88.608 a	88.612	96.269		103.974 a	103.977
64.252		72.287 a	72.289	81.022	89.088		96.271		104.091 a	104.093
64.265		72.419 a	72.421	81.045 a	89.161		96.343 a	96.344	104.200 a	104.201
64.267 a	64.268	72.426 a	72.429	81.126 a	89.363 a	89.365	96.388 a	96.389	104.321 a	104.329
64.415 a	64.418	72.426 a	72.429	81.298	89.399 a	89.410	96.405		104.430	
64.690		72.513 a	72.534	81.317 a	89.499 a	89.500	96.529		104.567	
64.879 a	64.881	72.701 a	72.703	81.594 a	89.520 a	89.521	96.708 a	96.710	104.585 a	104.586
65.216 a	65.220	72.899		81.621	89.529 a	89.534	96.714		104.636 a	104.638
65.264 a	65.265	72.911		81.661 a	89.584		96.747		104.804	
65.420 a	65.421	73.034		81.699	89.675		96.812		104.948 a	104.950
65.495 a	65.500	73.107 a	73.110	81.731	89.786 a	89.787	96.820 a	96.821	105.002	
65.591 a	65.595	73.265 a	73.267	81.759	89.790		96.829		105.177	
65.591 a	65.595	73.448		81.879	89.808		96.958		105.181 a	105.189
65.641 a	65.642	73.457 a	73.461	81.884 a	90.001 a	90.003	96.982 a	96.983	105.225 a	105.226
65.676		73.521 a	73.527	82.124 a	90.066 a	90.072	97.000		105.266	
65.696		73.727 a	73.729	82.187 a	90.202 a	90.206	97.033		105.332 a	105.335
65.736		73.869		82.309	90.353		97.148 a	97.151	105.397	
65.792 a	65.794	73.901		82.348 a	90.528 a	90.531	97.171		105.624 a	105.634
65.887 a	65.888	73.907		82.364 a	90.691 a	90.694	97.678		105.655	
66.131		74.005		82.380	90.779		97.682 a	97.684	105.863 a	105.865
66.426		74.015		82.434 a	90.855 a	90.856	97.701		106.097 a	106.098
66.453 a	66.458	74.038 a	74.039	82.491 a	90.911 a	90.912	97.821 a	97.826	106.101 a	106.106
66.570		74.281 a	74.285	82.505	90.967		97.981		106.188	
66.581 a	66.583	74.301 a	74.306	82.584 a	91.115					
66.859 a	66.860	74.315 a	74.318							
66.871		74.358 a	74.359							
67.028 a	67.037	74.408 a	74.416							

106.193 a 106.200	108.271 a 108.277
106.247	108.325
106.339	108.493
106.358 a 106.360	108.569
106.418 a 106.420	108.833 a 108.834
106.536 a 106.537	108.890 a 108.892
106.639 a 106.640	108.735 a 108.738
106.654	108.780 a 108.782
106.660 a 106.663	108.858
106.801 a 106.803	108.929 a 108.930
106.806 a 106.810	108.953 a 108.955
106.863 a 106.882	108.967 a 108.973
107.178	109.138 a 109.141
107.219 a 107.220	109.324 a 109.325
107.243	109.352 a 109.355
107.288 a 107.289	109.460 a 109.461
107.492 a 107.496	109.506
107.528 a 107.529	109.578 a 109.579
107.689	109.696
107.703	109.732 a 109.734
107.809	109.749 a 109.758
107.959	109.817
107.962	109.917 a 109.922
108.070	109.990

Los poseedores de la parte acumulada a las mismas «Certificados de acumulación» podrán percibir su importe más el de los cupones vencidos, a partir del día 1 de diciembre próximo, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.  
Barcelona, 30 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.

**ARROCERIAS REUNIDAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Alfonso XII, 52, 1.º C.D., para las once horas del día 19 de diciembre de 1975, en primera convocatoria, y para las once horas del día 20 de diciembre de 1975, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar, discutir y aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y los actos de gobierno y administración durante el ejercicio 1974-1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.
- 3.º Otros asuntos que presente el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carvallo Meyer.—15.357-C.

**CARBONICA ASTURIANA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sanz Crespo, número 25, a las diecisiete horas del día 18 de diciembre de 1975, en primera convocatoria y, en su caso, a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

Gijón, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.370-D.

**GESTORA DE INVERSIONES, S. A. GESTINBAO**

Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria PLANINVER

Hace público que durante el período comprendido entre el 19 de noviembre de 1975 y el 29 de febrero de 1976, ambos inclusive, la comisión de suscripción de participaciones de PLANINVER será la siguiente:

Hasta 999.999 pesetas, 2 por 100.  
De 1.000.000 de pesetas o más, 1 por 100.

En las modalidades de PLANINVER-VIDA, plan sistemático de ahorro con reinversión de beneficios combinado con seguro, y PLANINVER-FUTURO, plan sistemático de ahorro con reinversión de beneficios, se mantienen las comisiones actualmente en vigor.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—15.664-C.

**GESTORA DE INVERSIONES, S. A. GESTINBAO**

Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria PLANINVER Dos

Hace público que durante el período comprendido entre el 19 de noviembre de 1975 y el 29 de febrero de 1976, ambos inclusive, la comisión de suscripción de participaciones de «Planinver Dos» será la siguiente:

Hasta 999.999 pesetas, 2 por 100.  
De 1.000.000 de pesetas o más, 1 por 100.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—15.665-C.

**MEDINA GARVEY, S. A.**

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las doce horas del día 20 de diciembre del año actual, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 22, en el mismo local y hora, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta del ejercicio 1974-75, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para ejercicio 1975-76.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Pilas-Sevilla, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Medina Vilallonga.—4.109-11.

**COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Ferrocarril Económico de Reus a Salou

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (calle Boule, sin número), el día 22 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

— Decisión a adoptar sobre el escrito del Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, número 2.730, de 20 de octubre del año actual.

Reus, 24 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.371-D.

**INDUSTRIAS DEL CARTONAJE, S. A. ZARAGOZA**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, Moncayo, 2-10, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Propositiones generales.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1975.—El Administrador.—4.373-D.

**SAN MILLAN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de la Cebada, número 4, y para el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo, José María Labernia.—15.925-C.

**INOFARMA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Posterior de Fundidores, nave 6, Polígono Industrial de Los Angeles, Getafe (Madrid), el próximo día 19 de diciembre de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Elevación del capital social de la Compañía a 20.000.000 de pesetas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo número 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de las acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la reunión, quienes podrán delegar su representación en otras personas en quienes concorra la condición de accionista.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—15.928-C.

**PROCEDIMIENTOS AUTOMATICOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Alcalde España Muntadas, 219, de Hospital de Llobregat, y en segunda, en el mismo local y hora del día 23 del mismo mes, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta por la Junta general y, en su caso, nombramiento de dos interventores, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, avenida Alcalde España Muntadas, 219, de Hospitalet de Llobregat, hasta el día anterior a la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Baeta A l g u é.—15.927-C.

#### FIDECAYA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 79, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel López Navarro.—15.942-C.

#### EL CALDERI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el Casal Cultural de Mollet (final paseo de la Victoria), el día 17 de diciembre a las veintidós horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 18 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Aumento del capital de la Sociedad.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta o nombramientos, en su caso, de dos interventores.

Mollet del Vallés, 24 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo, Andrés Solá Rabasa. 15.948-C.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### BARCELONA

##### Plaza Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de junio de 1971, que el pago del cupón semestral número 9 se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 18 del próximo mes de diciembre, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banco Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco de Sabadell.  
Unión Industrial Bancaria.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Director administrativo, Juan Gaseni Sabaté.—4.134-8.

#### INGENIERIA Y PROMOCION EMPRESARIAL, S. A.

##### (IPROESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad para el día 18 de diciembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Balmes, 436, entresuelo, en Barcelona, y, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, el siguiente día 19, a la misma hora y el propio domicilio local.

Consistirá el orden del día de la reunión en la consideración de los puntos siguientes:

- Reestructuración del Consejo de Administración.
- Información sobre la marcha de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta general extraordinaria todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.400-D.

#### PROMOCIONES TURISTICAS DEL PIRINEO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el hotel «Princesa Sofía», de la avenida del Generalísimo Franco, el día 18 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, de segunda convocatoria, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.
- 2.º Ratificación de un Consejero y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.133-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (C. A. M. P. S. A.)

##### Concurso-oposición para cubrir plazas de Administrativos de tercera

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para 40 plazas de Administrativos de tercera, en el que pueden participar todos los españoles de ambos sexos que tengan más de dieciocho años de edad el día 30 del presente mes de diciembre y estén en posesión del título de Perito Mercantil, Bachiller Superior Universitario o Laboral, Maestro de primera enseñanza o nacional o cualquiera otro título de Enseñanza Técnica Media.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, Capitán Haya, número 41, y en todas nuestras dependencias provinciales. La presentación de instancias finaliza el día 30 del actual mes de diciembre.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—El Secretario general.—4.137-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).